

## CRÓNICA DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA

*Antecedentes.*—En el año de 1955, en la ciudad de Morelia, en el aula principal de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo —que tiene títulos suficientes para ser llamada institución prócer de la cultura mexicana, y ser considerada, como reclaman sus hijos, primera universidad de América— el espíritu de la latinidad europea, representado por Émile Sicard, proclamaba su admiración frente a la vitalidad de la sociología y de las ciencias sociales en México que ha sabido ser especie de polarizador para la latinidad americana. Vitalidad es ésa que hacía apreciar el estudioso francés, atestiguada —aún en caso de no considerar otras manifestaciones— por cinco Congresos Nacionales (Mexicanos) de Sociología y por el sexto que en aquellos momentos se iniciaba. Cinco congresos —dos sobre temas generales, tres sobre actividades sociales: criminalidad, educación, economía— y un ritmo anual de realización —México-1950, Guadalajara-'51, Monterrey-'52, México-'53, Guanajuato-'54— atraían la atención de Sicard en cuanto historia y en cuanto realización; un congreso más, un congreso adicional y diferente —uno, el primero destinado a estudiar un ambiente social: el rural— y la iniciación de un nuevo período rítmico —Morelia-'55— suscitaban la emisión de sus votos cordiales por la supervivencia, y por la supervivencia eficaz de la sociología y de las ciencias sociales —en general— en México. Pero ¿era de extrañar el que después de un desarrollo continuo y sin desmayos y frente a una realidad palpable, frente a una manifestación de vida, hubiese algo más que testimonio admirativo, hubiera algo más que augurio favorable? ¿Era de extrañar en tales condiciones que hubiese también pronóstico, y pronóstico casi seguro de continuidad? ¿Era de extrañar que el sociólogo visitante presupusiese y presupusiera con fundamento que en la mente del Dr. Lucio Mendieta y Núñez se gestaba ya la idea del que un año más tarde debía añadirse a la serie de los Congresos Mexicanos de Sociología? Y ¿es de extrañar que en 1956, en Monterrey —que nos ha acogido por segunda vez con amabilidad que acrecienta la de la primera— se haya cumplido el vaticinio al reunirse un séptimo congreso consagrado a un segundo ambiente social: el ambiente urbano?

*Instituciones y Comisión Organizadoras.*—Se preveían ya, en efecto, en el año de 1955, cuáles habrían de ser las tareas que deberían ocupar al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y a la Asociación Mexicana de Sociología, correspondiente de la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO, conjuntados en sus esfuerzos, coordinados en sus trabajos, por el pensamiento y la acción de su Director y Presidente, Dr. Lucio Mendieta y Núñez. Durante largos años —en ése se cumplían 25 de su fundación y 17 de su reorganización— el Instituto, preocupado por las realidades de México que, en mucho, le hicieran nacer, y para estudiar las cuales ha vivido y debe continuar viviendo, había orientado su atención hacia los problemas del campo mexicano (la vocación ruralista de su director está patente en gran número de títulos de su bibliografía personal, y el entusiasmo con que ha sido secundado por los investigadores en la bibliografía del Instituto). Durante un lapso considerable, los grupos indígenas —que habitan principalmente y son principales habitantes del campo— así como la reforma agraria —el más importante de los fenómenos de cambio social para el México de este siglo— fueron objeto de atento estudio, de reiterada investigación. Pero, durante las últimas décadas, fueron otros los problemas que, al lado de esos, emergieron: hubo quienes vieron en ellos una amenaza. Las ciudades surgían y se desarrollaban en México —como en el resto de Latinoamérica y en el mundo— con un empuje creciente que hacía peligrar al campo y se planteaba él mismo, como problema por resolver. En 1955, se producía algo así como una coyuntura para el Instituto de Investigaciones Sociales: no se trataba de abandonar lo que hasta cierto punto llenaba un ciclo y desde otro era como caudal que desembocaba en el desagadero del Sexto Congreso Nacional de Sociología; se trataba más bien de abrir un cauce nuevo para aprovechar el caudal irrigando nuevas tierras; se trataría, y se tratará de hoy en adelante para el Instituto de estudiar los problemas del campo en conexión con los de la ciudad, los de ésta en relación con los de aquél. Y se tratará, para la Asociación Mexicana de Sociología, de colocar como trasfondo de los problemas que aborde en el futuro el ambiente combinado campo-ciudad. En 1955, la Asociación y el Instituto contraían un compromiso, y un compromiso que estaba en la línea de otorgar “el servicio que asegure la supervivencia de los congresos, el que lo mantenga dentro de la línea de continuidad histórica sin bruscas rupturas de su proceso conformativo, el servicio y la visión que lo proyecten cada vez más alto”, pero ni una ni otro consideraron haber cumplido tras la terminación de las labores de Morelia; de ahí que proyectaran y organizaran las que habrían de merecer el auspicio de Monterrey.

Ir a Monterrey en 1956 como habían ido en 1952 era, para los congresistas, como reanudar una vieja amistad. Brindarse como sede al congreso era, para

Monterrey, volver a sentir en su seno la inquietud sociológica experimentada en ocasión previa. Pero no era una repetición, en la misma forma en que lo anterior no había sido un ensayo. Si el Instituto llegaba con sus 25 años y en cierto modo cerraba un ciclo sólo para abrir otro, la Universidad del Estado de Nuevo León se le brindaba centenaria —1857 fue la fecha de fundación del Colegio Civil del Estado— y si bien confirmaba su vocación universalista y científica en su lema —alentar la llama de la verdad— se le ofrecía también más consciente de su misión nacional —ser, con las palabras de Alfonso Reyes, “por la calidad de sus gentes, por su destino geográfico, uno de los faros más luminosos de México”.

Nuevo León y Monterrey por una parte, Morelia y Michoacán por otra (construidos voluntariamente en *kyasmos*) marcan los polos de un contraste y los términos de una complementaridad: Nuevo León adquiere sentido pleno sólo gracias a Monterrey; Morelia —si significa mucho de por sí— significa más por ser la capital de Michoacán. Morelia nace —con el nombre de Valladolid— para asegurar el dominio sobre la región comarcana, para ser más tarde centro político-administrativo de la misma. Monterrey se forma como uno de los centros diferenciadores del continuo norteamericano, como una gran hazaña humana. Y si a Morelia compete acendrar las tradiciones, a Monterrey corresponde más la actitud vigilante (vigilante del presente y vigilante hacia el futuro de México), lo cual no implica ni que una se acune en el pasado ni que la otra carezca de raíces. La complementaridad está en eso: en que coexisten, en el mismo México, la que se inclina hacia el campesino para escuchar rumores telúricos e intrahistóricos y la que se levanta para accionar los motores del progreso; la que se lanza a transformar económico-socialmente las cuencas de sus ríos (el Tepalcatepec principalmente) dándole un sentido de dignidad creadora a sus habitantes salidos de la miseria y la que se habilita de aula para estudiar el destino histórico al que su progreso sirve y darle a su actividad, también creadora, una dignidad que se nutra de los humus de la tierra y de la cultura. . . La complementaridad está en eso: en haber sabido patrocinar y enmarcar el Gobierno del Estado de Nuevo León y su Universidad un Congreso de Sociología Urbana y haber sabido enmarcar y patrocinar la Universidad Michoacana y el Gobierno del Estado un Congreso de Sociología Rural.

Y junto a la gran historia en que los congresos se insertan, la pequeña historia que los nutre: la de las gentes representativas de instituciones, la del Lic. Raúl Rangel Frías, ayer apenas —en 1952— Rector de la Universidad de Nuevo León, hoy —en 1956— Gobernador Constitucional del Estado; la del Ing. Roberto Treviño González, actual Rector de la Universidad y matemático que, no habiendo caído en los extremos del especialismo, aún comprende

que si en un nivel el universo es matemático, en otros planos de abstracción es diversa y, si no más, sí tan rica como la que ve con su lente el matemático, la realidad que nos rodea —más aún, nuestra misma realidad.

Historias que convergen, nombres que amparan móviles a menudo muy diversos pero que por un momento se unen durante los cinco días del Congreso, los de los miembros de la comisión organizadora: el de Rafael González Montemayor, regiomontano, antiguo congresista, hoy diputado federal que en la capital fue agente de enlace entre las autoridades neolonesas y las instituciones convocantes; el del Lic. Ignacio Mejía M., antiguo secretario del Instituto; los de José Barrales y Desiderio Graue, secretarios de la Asociación; el de Alberto F. Senior, catedrático de Sociología; el de Oscar Uribe Villegas, miembro del Instituto y de la Asociación.

*La Convocatoria.*—Si en el Congreso previo la convocatoria se dirigió “a los sociólogos, antropólogos, estudiosos de la economía rural y del derecho agrario, a los catedráticos de sociología, antropología, economía y derecho de las universidades e institutos de cultura superior de la República y del extranjero y, en general, a los intelectuales”, en éste el llamado se orientó principalmente a interesar a los sociólogos, a los urbanistas y arquitectos, a los catedráticos de sociología, urbanismo, ingeniería civil y arquitectura de las universidades e institutos de cultura superior de la República y del extranjero, a los expertos encargados de los problemas urbanos y, en general, a los intelectuales y personas interesadas en el adecuado planteamiento y resolución de los problemas que representan la aparición, el progreso y el estancamiento o la hipertrofia urbanos desde el ángulo social y las relaciones entre la ciudad y el campo. ¿Convocatorias iguales *mutatis mutandis*? Nos parece que hay algo más que un simple cambio en cada uno de los sitios en que era precisa la substitución: si los congresos buscan mantener como una de sus bases incambiables la de constituirse principalmente como reuniones de sociólogos y de catedráticos de sociología; si los congresos tratan de seguir siendo nacionales en cuanto convocan principal —aunque no exclusivamente— a estudiosos mexicanos para estudiar problemas que puedan referirse y beneficiar a México; si los congresos buscan darle a la actividad inductiva, generalizadora del sociólogo, los materiales aportados por quienes laboran en un campo específico de la vida social y a éstos un nuevo enfoque, un ángulo nuevo desde el cual juzgar los problemas; si los congresos tratan de hacer fecunda la colaboración entre las experiencias y las lucubraciones mexicanas y de otros países con el fin de asegurar por medios comparativos el establecimiento de ciertas generalidades (leyes tendenciales, ritmos, etc.); si los congresos buscan y tratan de conseguir todo esto, no es esto sólo lo que

pretenden. La Convocatoria del Séptimo Congreso Nacional de Sociología hace expresa la que probablemente era sólo tácita pretensión de los congresos anteriores. El Congreso es, y tendrá que seguir siendo, fundamentalmente, una gran faena de carácter intelectual, realizada por los intelectuales, ha de continuar siendo empeño de quienes cultivan el pensamiento y ejercen la crítica científica sí, pero nunca actividad de mero propósito lúdico, sino orientada pragmáticamente, ya que, si primero fue la acción y únicamente después el pensamiento, es preciso que el pensamiento, flexionándose sobre sí mismo, impulse a la acción. Tarea de intelectuales, pero no sólo de intelectuales, sino también —en conexión con los intelectuales— tarea de quien empíricamente enfrenta problemas sociales, los manipula y los resuelve o trata de resolverlos; de ahí esas *addenda* a la Convocatoria del Séptimo Congreso —“a los expertos encargados del estudio de los problemas urbanos” y “a las personas interesadas en el adecuado planteamiento”. . .—; de ahí una clasificación de las finalidades en propiamente científicas y en finalidades de orientación principalmente práctica; de ahí que el tono de la convocatoria sea más grave, más premioso, más amplio y, también —quizás—, más comprometido.

*El Temario.*—Convocar en 1956 a un Congreso que se ocupara exclusivamente de la sociología urbana era una verdadera audacia; bastaba examinar las posibilidades de elaboración de un temario para percatarse de los tropiezos que habían de presentarse desde el principio: ¿qué contenido darle a ese rubro general “sociología urbana”? ¿cómo sortear los peligros de caer en disciplinas aledañas, especialmente, quizás, la geografía urbana? y, además, ¿qué era la ciudad, qué es la ciudad?, ¿se incluiría sólo a las grandes aglomeraciones urbanas actuales?, ¿se trataría también de la *polis*?, ¿no resultaría preferible pensar, en sentido lato, en una sociología de los centros humanos de habitación? Se había tratado de un ambiente: el ambiente rural, en el Congreso previo, y había de tratarse de otro ambiente en el que estaba por celebrarse, pero ¿qué era lo específico, lo diferencial de tales ambientes? Quizás hasta este momento, las mismas personas que elaboraron el temario bajo la dirección del Dr. Lucio Mendieta y Núñez no acertaran a responder con precisión a esta última pregunta. Había algo que resultaba evidente: la necesidad de enfrentar los problemas que *ab initio* planteaba la sociología urbana en el seno mismo del Congreso. Pero quienes elaboraran el temario ¿no tenían que comprometerse adelantando algunos de los que consideraban debían constituir el contenido de dicha “sociología urbana” que parecía escapárseles de entre las manos? Algo quedaba vagamente en su espíritu momentos antes de lanzarse a la elaboración del temario y era indispensable que se apoyaran en ello: el ambiente rural es, fun-

damentalmente, un ambiente *dado* que el hombre ha transformado y modifica conforme sus necesidades y sus posibilidades técnicas y culturales se lo permiten, pero es fundamentalmente algo *dado*; el ambiente urbano es, por el contrario, fundamentalmente, un ambiente *construido*; el primero es, sobre todo, ambiente natural; el segundo es, principalmente, ambiente cultural: en cuanto la cultura humana comienza a gravitar más fuertemente sobre un grupo habitante de un conjunto de habitaciones humanas parece que pueden empezar a rastrearse los primordios de aquello que puede constituir más legítimamente el tema de la sociología urbana. El convencimiento de la necesidad definitoria, pero el convencimiento asimismo —aun cuando vago— de la amplitud que era preciso darle al rubro “sociología urbana” son a manera de pinzas que hacia el principio y hacia el final del temario lanzan prospectiva y retrospectivamente luz sobre el significado de los delineados que en él se listan: “Definición, objeto, contenido, métodos y finalidades de la sociología urbana” por una parte, “historia y ciudad” por otra parte, y, en esta última, dos apartados: “Las ciudades en la historia” y la “historia de las ciudades” como incitaciones tipológicas, de pesquisa en la multiplicidad del fenómeno urbano, y de investigación asimismo de los antecedentes de cada caso para sorprender el salto cuántico, el momento de la transformación de la cantidad en calidad, la fase de su desarrollo en la cual la aglomeración humana en cuanto tal —y no las unidades aisladas de habitación— entra en la historia de la cultura, adquiere de propio derecho valor de vida humana objetivada.

Sería uno de los congresistas quien, percatándose de las dificultades que debió comportar la elaboración del temario y reflexionando más ampliamente por su cuenta, había de redactar uno de los trabajos centrales del Congreso, referente a la necesidad de conceptualización en materia de sociología urbana. En él, Pierre Hadji-Dimou subraya la forma en que los primeros títulos de la sección primera son un llamado a una conceptualización en el dominio preciso de la sociología urbana tanto por pedir la definición (y definición relacional) de ésta como disciplina, como por reclamar asimismo una definición de lo que sea la urbe ya que, como él señala y como había tenido oportunidad de observar previamente María del Carmen Ruiz Castañeda durante la elaboración de la Bibliografía para el Congreso, no existen obras en las cuales encontrar definiciones válidas de sociología urbana y de ciudad.

El contenido del temario era, de este modo, de por sí, un problema, que se salvaba en parte mediante los artificios ya señalados; cabía, entonces, listar los temas teniendo a la vista lo más próximo —asimismo lo que en forma más patente producía perturbaciones—, tener en consideración primariamente lo actual y lo más grueso: la gran ciudad, la aglomeración urbana de extensión

considerable, de gran densidad demográfica, grandemente diversificada, y tenerlo a la vista primera y no únicamente, porque era de esperar del trasfondo que siempre tendría que resultar actuante (la historia de las ciudades y las ciudades en la historia) que éste colaboraría con el buen juicio de los participantes haciéndoles abordar no sólo esas formas, sino formas previas y formas de aglomeración humana que colocadas entre los extremos de continuo muestran posibilidades y tendencias de llegar a convertirse en aglomeraciones urbanas, resultando con ello objetos que la sociología urbana tiene asimismo ocasión y deber de estudiar.

Tras los apartados definitorios, el relativo al ambiente físico y las ciudades que corría el riesgo de convertirse en tema de geografía urbana pudo salvarse, y no sólo eso, sino incluso brindar medios de conectar el Séptimo con el Sexto Congreso al sugerir en varios de sus delineados un encaramiento de los problemas de la sociología regional abordada desde el ángulo de las relaciones y de la unidad misma de la ciudad y el campo.

Frente a la ecología rural que constituía un apartado de “El medio físico y la sociedad rural”, la ecología urbana adquiere, por su importancia, un rango y una amplitud mayores en el temario de sociología urbana. El apartado demasiado general “Manifestaciones Sociales de la Vida Rural” se ha convertido, en el temario del Séptimo Congreso, en un conjunto de apartados específicos acerca de “Estratificación y Movilidad Sociales Urbanas”, “Procesos Sociales Urbanos”, “Comunicación Social Urbana”, “Agencias y Formas de Control Social Urbano”. Asimismo, se creyó conveniente dar autonomía a los aspectos laborales mediante el apartado “El Trabajo y el Ocio Urbanos”.

Una diferencia también notable del temario del Sexto Congreso Nacional de Sociología con respecto a los temarios anteriores se encuentra en la Sección Segunda, destinada a la “Sociología Urbana de México”, en donde más que una lista de temas aparecen en forma resumida verdaderas directrices metodológicas para la realización de investigaciones sobre las ciudades mexicanas. (Esto se refiere especialmente a los incisos A, B, C y D.)

En vista de la situación actual de la sociología urbana ¿será pretensión excesiva pensar que, por lo menos en cuanto tiene de planteo de problemas, el Temario del Séptimo Congreso Nacional de Sociología debe contar entre las aportaciones más importantes hechas por el Congreso mismo?

*La Bibliografía.*—La Bibliografía, en los Congresos Nacionales, tiene también una pequeña historia que la Crónica del Sexto Congreso Nacional (Mexicano) de Sociología ha evocado: de las informaciones dadas durante el Cuarto Congreso a petición de los interesados, a una cierta organización eficaz en el